

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolución del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 4 de Diciembre de 1894

TEORÍA Y PRÁCTICA

Hé aquí dos palabras que el uso ha hecho casi contradictorias, á pesar de que por naturaleza debieran significar ideas distintas, pero jamás opuestas.

Nada más frecuente que hallar gentes que entiendan en sentido desacorde con la verdad esas dos palabras; y nada más raro que conseguir armonizarlas como debieran armonizarse siempre.

La teoría suele ser patrimonio de los pensadores, y los pensadores á veces suelen ser incapaces de nada práctico y eficaz para la vida real; la práctica es á menudo la única ciencia de los que casi siempre se ocupan en obrar. Por esa deficiencia personal, por esa especie de divorcio que existe de hecho entre los hombres de grande ilustración y grande amor al estudio, y los que dedican sus actividades á desempeñar cargos para obtener de ellos un lucro ó una posición social, es tan frecuente el absurdo criterio que considera la teoría una bella concepción que para nada sirve, ó la idea de que la práctica es cosa despreciable para los entendimientos que vuelan alto por los espacios de la ciencia.

Esto, que sucede en todos los ramos de la humana actividad, ocurre más frecuente y ostensiblemente todavía en la política. Los que á ella se dedican pueden clasificarse en tres grupos: políticos que discurren, estudian y tratan de conseguir un ideal nacido del convencimiento íntimo de que ese ideal es el mejor; políticos que no saben lo que es la política, y creen de buena fé que no hay más ciencia ni más principios fundamentales que ser amigo de un jefe de partido, ayudarle siempre y dirigir las funciones públicas por el camino de la conveniencia material del momento, que aprecian por impresión ó por instinto y buscan con lealtad por caminos distintos de los que siguen los *soñadores*; como llaman á los políticos ilustrados; y finalmente, el tercer grupo se forma con los que ni discurren, ni estudian en los libros, ni observan las leyes de los hechos, ni saben lo que hacen, ni les importa saberlo.

Los primeros suelen ser los más aptos para la enseñanza y para el Ateneo: si tienen además condiciones de gobierno, si son hombres verdaderamente de acción y de entendimiento; si tratan de aplicar á la práctica, con prudencia, con oportunidad y de acuerdo con los principios fundamentales, lo que les aconseja la teoría, merecen el nombre de estadistas y reúnen las condiciones necesarias para llegar á los primeros puestos. Pero estas condiciones las reúnen pocos. Más frecuente es que por rendir el debido tributo al hermoso y ameno estudio de la ciencia política, del Derecho político, del Internacional público, la Sociología, la Economía política y la Hacienda pública, la filosofía de la Historia y demás ciencias indispensables al político de gran talla, se fermen dentro de sí mismos un mundo aparte, y se inutilicen completamente para aplicar desde el Gobierno los vas-

tísimos conocimientos adquiridos en la mesa de estudio.

Los que hemos querido clasificar en el segundo grupo, los que podríamos llamar *empíricos* de la política, suelen creerse políticos porque han gastado su vida entera sirviendo empleos de cierta elevación y han llegado á conocer por menudo esos curiosos detalles de la Administración pública y esos misterios de la política activa en que suele hacer más la carta perfumada, la tarjeta elegante ó la travesura familiar, que el talento y la posesión real de la ciencia del Gobierno. Esta clase de políticos suele reirse de los *soñadores*, y aspira generalmente á obtener un cargo importante que le permita vivir en la corte y frecuentar el trato de los políticos de verdad.

Respecto al tercer grupo de nuestra clasificación, está formado por la mayoría inmensa de los partidarios de cada bandera, que van á donde los llevan y no se preocupan de averiguar lo demás.

Hé aquí dónde está el toque de los inconvenientes y defectos que en la práctica tienen los partidos políticos en todos los países. Si la disciplina ha de encauzar y unificar los actos colectivos del partido, esa disciplina ha de ser muy estrecha; con lo cual se originan rencillas y rivalidades que quitan fuerza útil á la agrupación, y en cierto modo coartan la libertad de pensamiento en cada afiliado á la misma, para apreciar, según su entendimiento y su conciencia, los problemas políticos que se presenten. Si la disciplina no existe ó se relaja, el partido carece de unidad, y solo puede utilizar una exigua parte de su fuerza inicial.

Dedúcese de aquí que el primer ele-

mento de un partido es su organización perfecta y sometida á una disciplina que debe nacer más bien de la autoridad moral de los jefes que de la material de que se hallan investidos; puesto que así pesará menos sobre la voluntad y será mejor garantía de solidez y cohesión.

(Concluirá.)

DERECHOS DE AUTOR

Como, según parece, tratase ahora de exigir á las Sociedades de recreo—Casinos inclusive—los pretendidos derechos de autor, por las obras musicales que en esas sociedades se ejecuten, creemos oportuno publicar el siguiente artículo que hallamos en nuestro estimado colega *España Mercantil*, por si fuere de utilidad en Pamplona; donde, en más de una ocasión hemos oído decir que se pretendía eso mismo.

Nos parecen atinadas las observaciones del colega.

Hé aquí lo, que dice:

«Una sociedad de compositores parece que se halla dispuesta á exigir á toda clase de sociedades, por las piezas de música que se toquen ó canten en sus salones, los derechos prescritos por la ley de 10 de Enero de 1879 y el reglamento de 3 de Setiembre de 1880.

Entendíamos que los compositores ó sus apoderados no tenían derecho á reclamar cantidad alguna por estos conceptos de aquellas sociedades que no tienen *fin utilitario*; pero con las noticias que recibimos y la pregunta que se nos ha formulado por el presidente de una sociedad instructiva, hemos hecho un estudio detenido de la ley y reglamento que regulan esta propiedad, y nos hemos convencido de que lo que se pretende, ni está autorizado por la ley, ni puede ser más que un deseo explicable, pero no plausible.

Toda disposición legal tiene siempre diversas interpretaciones; si así no fuera, holgaban las atribuciones de los Tribunales en materia civil; y no hemos de negar que la

de 10 de Enero de 1879 está expresada en tales términos, que pueden ser varias y bien diferentes las interpretaciones que de ella se hagan.

Afortunadamente el reglamento de dicha ley, que más bien que á regular viene á prescribir, aclara alguno de los conceptos verdaderamente ambiguos de ésta.

El art. 19 de la ley de 10 de Enero de 1879 dice en su párrafo 2.º:

«Los efectos de este artículo (que se refiere al previo permiso del propietario) alcanzan á las representaciones dadas por sociedades constituidas en cualquiera forma en que medie contribución pecuniaria.»

Por este artículo parece que toda clase de sociedades, porque todas contribuyen en más ó menos cuantía á los gastos del Estado, están sujetas á esta prescripción, que no es la de pago de derechos, sino simplemente el *permiso del propietario*.

Pero ya el artículo 49 de la misma ley dice que los gobernadores y alcaldes, en su caso, prohibirán la ejecución de las obras, ó exigirán el depósito del *producto de la entrada*, en cuanto baste á garantizar los derechos de la propiedad.

Y este artículo viene á aclarar el concepto del 19, que hemos transcrito. Se vé ya claramente que el legislador consideraba que las sociedades sujetas al pago tenían que ser utilitarias, tenían que exigir un pago de entrada que podría ser retenido por las autoridades.

Era necesaria mayor aclaración aún, y el reglamento de 3 de Setiembre de 1890 para aplicación de la ley, en el título segundo que trata de las obras dramáticas y musicales, coloca debajo del epígrafe *Título segundo*, otro que dice: *De los Teatros*. Prueba indudable que á ellos se refieren las disposiciones en aquel título comprendidas, con mayor razón cuanto que las excepciones las marca claramente en diferentes artículos comprendidos en dicho título. Allí se encuentran señalados los *teatros-cafés*, las *sociedades de aficionados que paguen contribución* y todos los sitios públicos para cuya entrada se exija estipendio alguno. Y esto viene á comprobarlo palpablemente el artículo 111 que señala el derecho que los

Capítulo III

LA FAMILIA DE GOICOA

Amenazaba extinguirse la linajuda familia de los Goicoas, que durante muchos años habían dado á la nación y á Villasanta personal apto y lucido en todas las esferas sociales. Doña Nemesia no había dado frutos de bendición que en segunda línea perpetuaran el apellido y don Juan Goicoa su hermano, no había logrado criar hasta edad puer, más que á Julia su hija, su encanto y el purísimo espejo en que se miraba con deleite paternal.

Y á bien que don Juan conservaba en su trato, en sus actos y en su caballerosidad inmaculada las tradiciones de la familia. Su respetabilidad física le granjeaba la veneración de sus convecinos, su seriedad moral le ponía á cubierto de toda tacha y el purísimo sentimiento religioso que abriga le revestía de carácter en cuantas ocasiones quisiera ponerse á prueba la ortodoxia de sus doctrinas. Culto fervientísimo de conyugal cariño para su esposa, impedida físicamente por afección cruel, y delirio idolatra por su hija para quien le parecía poco el mayor grado de felicidad que este mundo puede proporcionar.

No eraciertamente, la niña, indigna de ese cariño ni de esos desvelos.

No pretendo asegurar que en la belleza física de

ni el amor al prójimo, ni nada, aún aquello más terminantemente prescrito por la misma Religión.

Nególe Dios hijos, acaso porque pudiera haber pospuesto su cariño á los intereses de su fanatismo de última edad y el bueno de don Lucas aseguraba que el amor que le llevara al pie de los altares había ido amenguando á impulsos de aquella monomanía mística para cuya curación no hallaba en su farmacia producto galénico apropiado.

Fué bella y tuvo gran partido allá en sus buenos tiempos, y, cosa rara, la maledicencia no tuvo nada que decir de ella. Gozó cuanto pudo, bailó y rió en tanto la juventud le sonreía; pero lentamente y como si influencias desconocidas fueran minando su inteligencia, fué cambiando de ser, al cambiar de constitución y la obesidad decrepita le trajo la abstracción religiosa engolfándola en actos y empresas que ella en su afán de *eclesiastiquizarse* (valga la frase) calificaba de vida *ad majorem Dei gloriam*.

Prudentísimo y amigo ferviente de la paz, don Lucas callaba ante las los exageraciones de su esposa. «Siempre en su farmacia» habíase hecho ya indiferente á los conciliabulos y proyectos político-religiosos de aquella loca; inalterable á los ataques como á las insinuaciones tomaba como nubes de verano las *murrias* de su cara mitad, esperando pacientemente que desaparecieran y creyendo firmemente que, conocida de las personas sensatas, las locuras de doña Nemesia no habían de perjudicar su buen crédito y fama.

Por eso cuando aquella mañana, como otras muchas, el característico crujido del catre medianero le dió á entender que doña Nemesia abandonaba el lecho y el domicilio, no se etregió de hombres, que harto lo estaba, ni murmuró nada, porque el desvelo fué momentáneo, sólo se concretó á dar media

autores tienen en todos estos lugares á dos localidades *gratuitas*.

¿Puede, pues, expresarse más claramente la voluntad del legislador, su deseo manifiesto de que paguen las sociedades que se utilizan?

Y el fundamento que para esto tuvo es perfectamente lógico. Los compositores al publicar sus obras musicales y exigir por ellas una cantidad generalmente más elevada que en las literarias, dan un derecho al comprador que nadie puede negarle: el de utilizarse de la cosa comprada, siempre que esa utilidad no le reporte beneficio pecuniario, porque en este caso le llama á compartir su beneficio con el autor en el tanto por ciento que determinadamente está señalado en el reglamento.

Las sociedades que no exigen estipendio alguno por la entrada en sus salones, utilizan el derecho que adquieren al comprar la pieza musical y no se benefician en cantidad alguna. No sabemos pues cómo han de poder pagar el tanto por ciento de la entrada, determinada en el reglamento.

Ignoramos qué grado de fortaleza tendrá la resolución que se nos anuncia de la Sociedad de Compositores; pero por si ésta fuera decidida y por una equivocación lamentable se obligase á que sociedades que llenan un fin plausible tengan, para defender sus derechos que acudir á los tribunales, bueno fuera que por quien corresponde se aclarasen aún más las disposiciones legales que hemos referido, pues si el paso no se corta, dentro de poco van á exigir los derechos del autor al regocijado ciudadano que vaya por esas calles cantando cualquier obra musical.»

Mercados

En toda la Península sigue reinando un tiempo propio de la estación; últimamente ha descendido la temperatura hasta el extremo de caer fuertes heladas en las cuencas del Tajo y del Guadiana, es decir, que la Providencia ha colmado las aspiraciones de los labradores, que temían las consecuencias del prematuro desarrollo de los cereales. Estos presentan excelente aspecto en todas partes, excepto en la provincia de Teruel, en la parte baja de la de Huesca y en las Riojas, donde no ha llovido lo suficiente para que se hiciera la siembra en las inmejorables condiciones en que lo han efectuado los labradores de todas las demás comarcas españolas.

La paralización de los mercados es casi absoluta, porque son reducidísimas las cotizaciones, y solamente se resiguan á enajenar sus granos y legumbres los cosecheros faltos de recursos.

VINOS

Todos convienen en que los vinos elaborados este año son excelentes, por su color y su fuerza alcohólica. Algunos esperan que aumente por lo mismo la exportación de una manera notable, y que los precios sean remuneradores, sin tener presente, co-

mo advertía pocos días há un colega de Barcelona, que los extranjeros acuden á nuestro mercado porque adquieren baratos nuestros vinos, y los necesitan para sus *coupages*, y que no comprarán mayor cantidad, aun cuando los caldos sean buenos, puesto que no los entregan al consumo directamente, sin que esto sea suponer que no prefieran encontrarlos excelentes.

Sin embargo, se advierte en todas partes tendencia al alza en los precios, porque en todas partes cuidan los almacenistas de adquirir con tiempo el surtido necesario para atender á los pedidos de su clientela.

En Castilla la Nueva, sobre todo en los centros productores que surten á Madrid, los mercados están bastante animados también; en Extremadura se sostienen los precios con tendencia al alza, y en Andalucía los cosecheros manifiestan poco empeño por enajenar sus vinos.

Donde el movimiento comercial vá adquiriendo vuelos, es en la provincia de Alicante. En el puerto de la capital, la exportación es más considerable de día en día; el vapor *Ter* salió hace pocos días con un cargamento de cerca de mil pipas de vino consignadas á Burdeos, y el *Juana* y el *Cartagena* han llevado tres mil á otros puntos de Francia.

En Jumilla han adquirido recientemente los exportadores cincuenta mil arrobas para embarcarlas en Alicante, y en Sax, Monóvar y la Romana se han enagelado importantes cantidades.

Desgraciadamente los precios no llegan á la altura que los cosecheros desearan, si quiera hayan mejorado hasta el punto de que en muchos pueblos se venden á noventa céntimos de peseta cántaro los viejos destinados á quema, esto es, á triple precio que en el año anterior.

En Cataluña y Aragón es muy diversa la situación de los mercados, siendo de escasa importancia las transacciones en las más importantes plazas.

ACEITES

Los aceites son muy solicitados en dicha región, porque la cosecha de aceituna será escasa, si bien de excelente calidad, sobre todo en el Ampurdán y en la comarca de Tortosa, donde ya se cotiza la grasa á 17 y 18 pesetas cántaro de 15 kilos.

En las Borjas y en las Garrigas será abundante y de buena calidad, y los tortosinos han comenzado á recorrer el país para adquirir fruto.

En Valencia y Murcia, como en Navarra y Riojas, los oliveros se muestran satisfechos con el fruto ya recolectado, ó que han de recolectar, y se espera obtener precios remuneradores, ya que en Andalucía, la Mancha y Extremadura, será reducida la cosecha. Como las pérdidas de fruto no han sido en estas últimas regiones tan cuantiosas como se supuso hace un mes, los precios han declinado algo en los grandes mercados de Sevilla, Málaga, Valencia y Barcelona, sin que sea de temer un descenso ruinoso, por ser escasas las existencias.

NOTA DEL DIA

Al alcalde de Milagro le ha impuesto el Gobernador dos mil reales de multa porque al maestro pagó con razones de gran peso pero con dinero nó: porque quiere el tal alcalde (si será el hombre guasón) que se alimente el maestro del aire que manda Dios, como si en vez de ser hombre fuese algún camaleón.

Variedades

Los gatos de mi abuela

Nuestro amigo Federico acababa de enseñarnos la hermosa finca que días antes había adquirido en las cercanías de Meudou.

Después de visitarlo todo nos paseábamos por el grandioso parque cuando Federico nos detuvo para decirnos:

—Estoy seguro de que no adivináis á qué debo esto. Todos teníamos en la punta de la lengua:—«Bien sabemos que es la herencia de tu abuela.» Pero él nos atajó diciendo:—Esta es una finca que he robado á los gatos.

Comprendió nuestro amigo que sus palabras lejos de dejarnos satisfechos, habían despertado más nuestra curiosidad, y sin esperar á que le hiciéramos insinuación alguna empezó el relato siguiente:

—¡Amad mucho á los gatos! Yo, sin embargo, los he odiado mortalmente, odio que os explicaréis cuando os diga que mi abuela tenía en su casa siete, entendido bien ¡siete! de estos feroces animales.

A la hora de comer mi abuela se sentaba á la mesa colocando los siete gatos á su alrededor.

Los servía los primeros y con toda clase de ceremonias. Aquello era en extremo encantador.

Yo, que como llevo dicho, odiaba á aquellos siete animaluchos á quienes mi abuela adoraba, intenté varias veces hacerles una cruda guerra, que después de lo que llevo dicho creo encontraréis perfectamente justificada. Sabiendo que mi abuela era un poco supersticiosa había intentado inspirarla repulsión hacia sus gatos, contándole todos los cuentos en los que este animal desempeña un papel diabólico. Todo fué en vano. Mi abuela seguía amando á sus animalitos y hasta creo que empezaba á mirarme con prevención, como creyendo descubrir en mí un enemigo á quien había que vigilar.

Una mañana Lucía, la criada de mi abuela, una buena muchacha que se interesaba un poco más por mí que por los gatos me llamó aparte y me dijo:

—Señorito, es necesario que sepais lo que sucede. La señora he hecho llamar á un notario para otorgar testamento.

—Bueno, creo que no habrá pensado en desheredarme.

—Pues pensais mal, señorito; la señora os desheredó para dejar toda su fortuna á los gatos.

—¡Á los gatos!

—Ni más, ni menos. Quiere hacer construir un hospital para ellos. Allí tendrán un médico encargado de mirar por su salud, un cocinero y un cocherito que los llevará todos los días á dar un paseo en coche. En fin, una porción de locuras.

—¡Voy á matar á esos animaluchos!

—Nada conseguireis, porque vuestra abuela se proporcionaría otros.

—¡Entonces, soy yo quien se debe matar!—exclamó con acento desesperado.

—Eso sería otra locura—dijo Lucía.—Yo creo que odo puede arreglarse y si usted, que no es ningún tonfo, cavilara un poco, es más que seguro que encontraría algún medio para no perder esa herencia que le corresponde.

Gracias á los consejos de Lucía me quedé algo más tranquilo. Me dí á cavilar atormentándome la imaginación para encontrar el medio de salir del paso. Por fin, pocas horas después, me pareció que la había encontrado.

(Concluirá).

Crónica

Hace pocos días nos ocupamos de la idea que hemos oído expresar respecto á la reunión de los abonados al teatro para establecer las bases de una nueva campaña artística en que se contrate una compañía cuyas condiciones puedan satisfacer los gustos del público.

Pero en vista de que ha dejado de hablarse del asunto, parécenos que sería conveniente hacer algo práctico y procurar que tuviese lugar esa reunión de abonados, único medio de que el teatro de Pamplona pueda servir para el fin que se persiguió al construirlo, y no para otros fines que algunos quisieran conseguir.

¿Quedará ese proyecto en.... en eso, en proyecto?

Se está decorando el Teatro-circo, para el banquete que en aquel local tendrá lugar el día de la Purísima, Patrona del arma de Infantería.

Cortamos de *La Lealtad*:

«La prensa de casi todas las provincias de España se lamenta de la inundación de moneda filipina, que sufren los mercados, con grave daño del comercio y de las personas incautas ó poco expertas en eso de distinguir la clase de metálico que llega á sus manos.

Aquí lamentamos ¡hace tiempo igual situación.

Las gentes perjudicadas no se explican cómo la moneda española, por más que sea filipina, ha de tener un quebranto de 20 por 100 al ponerse en circulación á la Península.

Nosotros, que tampoco nos explicamos el fenómeno, hemos de llamar sobre él la atención del Gobierno, para que se dé al dinero español igual valor en todos los dominios españoles.

No haciéndose así, resultará que volvemos á los tiempos aquellos, no muy lejanos por cierto, en que algunas regiones de España tenían su peculiar sistema monetario.»

Las píldoras y el unguento Holloway, cuyo anuncio publicamos en cuarta plana, se venden en la farmacia de don Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.

Mañana á las ocho de la noche dará principio el primer concierto de los que se han de celebrar en el café Marina y cuyo programa es el siguiente:

Sinfonía de *Shfelio*, Verdi.
Fantasía de *Tannhauser*, Wagner.
Rapsodia húngara, Listz.
Gran pot-pourri de zarzuelas, Marqués.
Sur la plage (walses) Waldtenfeld.

Ha sido separado de su cargo el interventor de la Sucursal del Banco de España de esta capital don Eugenio Fernandez Casariego y nombrado para sustituirle don Germán de la Cámara que desempeñaba igual destino en la Sucursal de Ciudad Real.

El distinguido abogado y particular amigo nuestro don Félix Amorena, se encuentra ya casi completamente restablecido del pelotazo que recibió en el Juego Nuevo.

Mucho celebramos la mejoría del joven abogado, por lo que le enviamos la más sincera enhorabuena.

El señor marqués de Echandía y don Juan Iturralde y Suit, miembros de la comisión provincial de monumentos, entregaron ayer á la Diputación una bien escrita exposición en la que dicha comisión excita á la corporación foral para que gestione lo necesario á fin de que el histórico castillo de Olite sea declarado monumento nacional.

Parece que los señores diputados se hallan muy dispuestos á practicar dichas gestiones.

Parece que en algunos puntos de la ribera es grande la cantidad de choas (grajas las llaman allí) que ha caído sobre los sembrados.

Esas aves que, como es sabido acuden en grandes bandas, destrozan los sembrados, escarbando la tierra con las uñas y el pico y comen la simiente.

Sebemos de una localidad donde se ha encargado á los guardas de campo que dispersen á tiros esas aves.

La *Gaceta* llegada hoy publica el real decreto nombrando comandante general del sexto cuerpo de ejército, al teniente general don José Lopez Pinto.

El gobernador civil de Granada, señor Polanco ha impuesto á la compañía de los ferrocarriles andaluces una multa de 14.000 pesetas.

vuelta y recobrar el interrumpido sueño, dejándola que siguiese su camino. Si alguna vez la molestia era mayor y ambos esposos hablaban de algo, no dejaba doña Nemesia de incitarle á que le acompañase, pero don Lucas sabía sacar partido de trabajos urgentes, de perentorias necesidades, para prolongar la *camada* siquiera un par de horas, que solían coincidir con la vuelta al hogar de la madrugadora consorte.

Algo más del tiempo acostumbrado prolongóse aquel día la tardanza, porque más largo fué el conciliábulo que á la puerta de la iglesia tuvieron doña Nemesia y dos ó tres comadres de la vecindad. Joaquinito Pedrales, que no faltaba á la segunda misa, él sabía por qué, sabiendo yo que no era por arraigada devoción, habíase hecho el encontradizo, cosa a la verdad deseada por la farmacéutica, y «había tenido que contestar» á las insistentes preguntas de las tres murmuradoras. Que qué se decía, que si había ó no trascendido lo de Eduardito, que si se había protestado por el pueblo, en fin, qué podía esperarse de una campaña en contra de tanta herejía.

¡Dios me perdone! pero yo creo que Joaquinito exageró en sus informes. Que los chicos del casino iban á felicitar telegráficamente al novel orador; que á su venida pensaban darle una *merendola* para que echase un discurso; que habían ido á felicitar al padre de Eduardo y que por último estaban locos de contentos con el abogado que les había salido.—Una noticia más, para doña Nemesia, referente á algo que le tocaba de cerca, Julita, su sobrina, la que según algunos, tenía correspondencia muy frecuente con Eduardo, había enviado con mucho empeño á buscar *El Imparcial* á poco de llegar al correo, lo que en juicio de muchos denotaba inteligencias. Esto lo decía el joven Pedrales, nada más que como

dato y para que doña Nemesia se diera cuenta del asunto.

—¡Para sus hocicos está!—exclamó fuera de sí doña Nemesia—que se limpie, el muy.... Vaya, pues no faltaba más que mi sobrina, la perla de Villasantia, fuera á manos de ese herejote.

—Pues mire—apuntó una comadre—no es lo menos que se dice en el pueblo.

—¡Cál mujer de Dios. Estaré yo loca; lo estará mi hermano. Primero la mato.

—A veces,—dijo al desdén Joaquinito—donde menos se piensa....

—Vaya, que no me vengan ustedes á mí con esas—dijo iracunda doña Nemesia—porque vamos á perder las amistades.

Realmente la boticaria estaba fuera de sí. Tornábase lívida. Se agitaba y revolvió como si un enemigo oculto tratase de arrebatárle una prenda de gran valor y con extremada volubilidad iba y venía de un punto para otro sin salir de ese tema que tanto le escocía.

No paró mientes en que se hallaba en ayunas ni en que el cuerpo pedía alimentos reparadores; no pensó en que acaso don Lucas necesitaba de ella para sus manipulaciones farmacéuticas, formó un plan y lo puso en práctica; pensó acudir á un peligro para conjurarle y despidiéndose de la murmuradora cuadrilla, se dirigió, entre nerviosa y descompuesta, á casa de su hermano.

Nosotros vamos á adelantarnos.



tas por los retrasos injustificados en la llegada de los trenes á la estación de aquella ciudad.

El director general de Correos ha firmado una combinación de personal del ramo, dando entrada en plantilla á ocho cesantes de la clase de aspirantes primeros, y promoviendo á la de aspirantes segundos á todos los terceros que figuraban en el escalafón.

Un espantoso incendio ha destruido casi por completo en Burdeos un almacén de maderas. Las pérdidas se calculan en 12.000 duros.

En Tudela se deja sentir el frío con extraordinaria intensidad según vemos en un apreciable periódico de aquella ciudad.

Hoy á las doce las fuerzas de artillería del quinto batallón con toda la oficialidad del cuerpo han oído misa en la iglesia de San Lorenzo. Esta noche á las siete se han reunido á comer en el Suizo todos los jefes y oficiales de artillería de esta guarnición.

Don Martín Ibarrola, maestro de Esain ha renunciado la escuela para que fué nombrado.

El gobernador civil interino señor Alvarez de Sotomayor, ha impuesto al alcalde de Milagro la multa de 500 pesetas por no pagar al maestro los haberes devengados.

Nos congratulamos al ver el celo y la energía desplegados por el señor Sotomayor y aunque no ha menester excitación de ningún género á tan digna autoridad, le rogamos siga por ese camino tan conveniente para la instrucción pública en Navarra.

Ha ocurrido en la Mancha un caso bastante curioso y que sin embargo tiene sencilla explicación.

Un vecino del pueblo se encontró de la noche á la mañana convertido en almacenista de rico vino, ó mejor dicho, observó que en su casa se había verificado el milagro de la conversión del agua en vino.

Al ir el criado al pozo á sacar una cuba de agua, vió que lo que sacaba era vino; repitió con asombro la misma operación, y volvió á sacar vino; continuó, sacando hasta más de cien cubos.

Este hecho tan extraño es debido á que una bodega importante de aquella localidad está pared por medio con el pozo y el piso de la misma está más bajo que el de la casa del señor Fernandez, que es donde ocurrió el hecho, que narramos, y como unos días antes estallase una de las tinajas de gran cabida, el vino se desparamó por la bodega, y al filtrarse fué al pozo milagroso, de donde después el criado del señor Fernandez, con gran espanto y regocijo, extrajo vino en vez de agua.

El Ayuntamiento de Valladolid está organizando varios festejos para celebrar la traslación, que se verificará en breve, de los restos del poeta Zorrilla, desde Madrid á aquella capital.

Sección amena

NO TE COMPRENDO

Te ví llorar ayer en el Teatro y dije consolado; no es tan mala Señor como creía porque al fin ha llorado. Pero pensaba de tristeza lleno sufriendo en mi agonía, llora al mirar las penas que se mienten pero no llora al contemplar la mía.

P. M.

CANTARES

Cuando te ves al espejo tu belleza te entusiasma. ¡Cuánto horror te causaría si pudieras verte el alma!

¿Que si temo yo la muerte? ¿Cómo he de temerla, niña? Teniendo tantos pesares, ¿para qué quiero la vida?

¿Sabes cuando no te veo en lo que pensando vivo? En si en la ausencia será tu cariño como el mío.

Doña Encarnación dá órden á sus criados de que digan que no está en casa.

A poco se presenta su hermana Rosario, y el criado le dice que no está la señora.

—¡Qué torpes son ustedes!—Exclamó doña Encarnación cuando lo supo;—ya he dicho que para mi hermana estoy siempre.

Al día siguiente sale doña Encarnación y llega Rosario.

—¿Está mi hermana?

—Sí, señorita—respondió el criado.

Rosario entra; recorre todas las habitaciones sin encontrar á nadie.

—No es posible que mi hermana esté en casa.

—No, señorita, ha salido; pero para usted está siempre.

CHARADA

Entre dos pillos

—Oye, ¿te estás chuleando de lo que te cuento, dí? —Hombre, te estaba escuchando. —Otra cosa me creí,

y en mi segunda tercera nadie se burla, chavó, porque le tercera quinta en seguida.

—No, que no; ya sabemos en el barrio que eres bastante animal y lo haces como lo dices.... —Si no fuera Federal, porque te aprecio, ahora mismo te lo había de probar, que aunque soy cuarta con cinco no existe ningún chaval que al todo le meta miedo.... (En esto un municipal, aparece por la esquina contraria de la en que están, y como son dos sujetos que acostumbra á tomar relojes y otras cosillas, empiezan á galgpear y no paran de correr hasta que no pueden más.)

Ahora, para concluir, creo que notado habrás que el todo, á más de ser mote, es un nombre de animal.

Solución á la anterior PROCURADORES.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Santa Bárbara vg. y mr. SANTO DE MAÑANA.—San Sabas ab.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 34 grados centígrados, y la mínima de hoy 0'4.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 718'5.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 5.

Anuncio

El decorador don Juan Irigaray, establecido en el Paseo de Valencia núm. 6, por mejora de local ha trasladado su establecimiento á la calle de las Navas de Tolosa, núm. 17.

Elegantes cornisas para habitaciones á 1'50 pesetas el metro lineal.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 4 (11 m.)

TEMPORALES

La fuerza de los temporales es tan grande, que se ha dejado sentir en toda Europa.

En Viarroz ha naufragado una lancha, pereciendo uno de sus tripulantes.

En Cádiz se ignora el paradero de dos lanchas pescadoras tripuladas por treinta hombres.

RECTIFICACION

Asegúrase que Sagasta rectificará en el próximo Consejo las declaraciones que ayer hizo el señor Abárzuza.

LA INDEMNIZACION

Han llegado á Tánger 200.000 duros que el imperio de Marruecos envía á cuenta de la indemnización que debe á España.

Almodóvar.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 3 (4'30 t.)

BOLSA DE MADRID.	
Deuda perpetua al 4% interior.	73 20
Id. id. fin corriente.	73 45
Id. id. id. próximo.	73 20
Deuda perpetua al 4% exterior.	81 20
Acciones del Banco de España.	391 20
Deuda amortizable al 4%.	80 90
Compañía arrendataria de Tabacos.	175 20
Billetes de Cuba (1886).	109 55
Id. id. (1890) liberadas.	98 70

BOLSA DE PARIS.	
4% exterior.	73 31
3% francés.	102 62
5 por 100 italiano.	85 75
Robinson.	188 20
4 por 100 turco.	25 80
Mina Ferreira (oro).	338 20
Ferrocarriles andaluces.	218 20
Idem Nortes.	123 20
Randfontein, minas de oro.	17 80
Ferrocarriles Alicante.	177 20
Huanchaca (plata).	109 55
Beers (diamantes).	98 70

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO
Paris, á la vista. 11 50
Londres, á la vista. 28 90

BENARD Y C.^a (Madrid.—Juan de Mena, 3. París.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza el corredor de comercio, D. Antonio García Peña, calle Pozo-blanco, 6, 3.º, y despacho, Plaza de la Constitución, 26, bajo.

BOLSIN

Madrid 4 (12'50 m.)

MADRID	
Deuda perpetua 4 p interior fin corriente.	73 65
id. fin próximo.	73 20
Exterior Contado.	81 20

BOLSA DE BARCELONA	
Interior fin de mes.	73 65
Exterior id. id.	81 20

BOLSA DE LONDRES	
4 p exterior fin de mes.	73 50

BOLSA DE PARIS	
4 p exterior fin de mes.	73 50

Anuncios preferentes

Para Pamplona

y vecindad se necesitan personas inteligentes y formales, que tengan buenas relaciones, para la venta de títulos con primas.

Dirijir ofertas bajo las iniciales S. 50, á la administración del Diario de Barcelona, en Barcelona.

Sindicato de riegos de Tauste

No habiendo tenido efecto la subasta para el arriendo del molino harinero llamado «de Tauste», volverá aquella á repetirse el día 20 del corriente, á las once de la mañana, en la Casa de sesiones del Sindicato, (próxima al caserío de San Jorge)

Las proposiciones se harán en pliego cerrado con libertad de tipo, según modelo anteriormente publicado, y previo un depósito de quinientas pesetas; reservándose el Sindicato el derecho de optar por la más ventajosa, ó desestimarlas todas si ninguna resultase aceptable.

Para más pormenores dirigirse á la secretaria del expresado Sindicato, á cargo del que suscribe, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Tauste 1.º de Diciembre de 1894.—De su acuerdo, Mariano Laborda, secretario.

Sustitutos

Pascual Mañero y Sanz, antiguo agente de quintas de esa provincia, admite cuantos sustitutos navarros se le presenten y reúnan condiciones, pagando precios arreglados. Para más detalles, dirigirse á mis oficinas, Estafeta, 65, 2.º, en las siguientes horas: de nueve á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

El que suscribe, no admitirá corredores pues los tiene ya, y autorizados.—Pascual Mañero y Sanz.



A 15 céntimos pinta

Queda abierto al público un despacho de vinos á quince y veinte céntimos pinta en la calle de la Merced número 7.

La venta de vinos se hace por cuenta del propio cosechero.

Tambien se expende aguardiente anisado á setenta y cinco céntimos pinta y cinco céntimos copa.

7 Merced 7

LA FUERZA

PARA RESISTIR LAS ENFERMEDADES Y PARA SUBYUGAR LAS DOLENCIAS CRÓNICAS, HEREDITARIAS O ADQUIRIDAS, SE OBTIENE CON EL USO DE LA

EMULSION DE SCOTT

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACION.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Vinagre de vino

Se vende muy bueno en el almacén, calle de San Anton 48 y Nueva frente á las escuelas, á dos pesetas cántaro y quince céntimos pinta.

En el mismo local encontrarán los consumidores de buen gusto los más exquisitos vinos de mesa y superiores, así como rancias y otros.

PIDASE en todas las farmacias el privilegiado recoge-vientres y privilegiado bra-guero céntrico, P. M. (mecánico) P. Ramón. Precio reducido y seguros efectos.—Cármen, 38, primero Barcelona.—Envío gratis del folleto.

Música barata

Ediciones de Peters, Litolff, Hartel y otras. Métodos para solfeo y para todos los ramos de la enseñanza de música.

Pianos y armoniums Instrumentos de orquesta y de banda.

Guitarras, bandurrias, accesorios y cuerdas armónicas de todos precios.

Alquileres y ventas al contado y á plazos.

ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

Corraliza

Se arrienda la denominada «El Sosal» en jurisdicción de Cabanillas, sola ó con otra contigua.

Dirigirse al guarda del estado de Belber, ó al que suscribe, en Pamplona, Mayor 65 3.º.—Martín José Palomino.

Academia

de preparación para el bachillerato y carreras especiales dirigida por oficial de Telégrafos de Puento la Reina don Estanislao de Asensi.

Dos ó tres Cápsulas Guyot

tomadas inmediatamente antes de las comidas, reemplazan fácilmente el uso del Agua de Alquitrán y calman en poco tiempo la tos más tenaz. Cada frasco contiene sesenta cápsulas blancas sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los Constipados, antiguos ó descuidados, Bronquitis crónicas, Catarros, Asmas, por las Cápsulas Guyot cuesta escasamente diez ó quince céntimos por día.

Venta en todas las farmacias, y en Paris, 19, rue Jacob, Casa L. FRERE, A. CHAMPIGNY et C^o, succ^{rs}.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl^o pa^l; — al por menor, en Pamplona: VALENTIN NAVARRO, farmacéutico.

Agua Léchelle

HEMOSTATICA. — Se receta contra los fujos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos. El doctor HEURTELoup, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de fujos uterinos y hemorragias en la hemotisis tuberculosa. — DEPÓSITO GENERAL: Rue St-Honoré, 378, en París.

Novedades

El Autográfico, Aparato que saca cien ejemplares de cada escrito, dibujo ó pieza de música que se haga: 8 pesetas, franco de portes por ferricarril.

Reloj fotográfico. Es nickelado y tiene las dimensiones y la forma de los de bolsillo, bastando sacarlo y apretar un muelle para que queden retratadas las personas que haya delante sin que lo adviertan: 25 pesetas con instrucción y portes.

Los pedidos con su importe al señor director de las oficinas de Publicidad, calle de Tallers, 2, Barcelona.

A los señores que tomen dichos objetos en estas oficinas les costarán 7 y 23 pesetas, respectivamente.

PERLAS DEL D^r CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de Paris.

MEDICACION ANTIESPASMÓDICA

a. Perlas de Eter de Clertan, Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)

b. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)

c. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vértigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)

Perlas de Esencia de Trementina de Clertan, Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neurálgias faciales, ciática, lumbago.)

F^o y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris, A. CHAMPIGNY et C^o, succ^{rs}.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl^o pa^l; — al por menor, en Pamplona: VALENTIN NAVARRO, farmacéutico.

EPILEPSIA

neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso se curan completamente según un método único mil veces comprobado.

Tratamiento por carta, despues la remesa de un informe explícito acompañado con sellos de correo; al respuesta dirigida á

OFFICE SANITAS

57 Boulevard de Strasbourg, PARIS

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO



LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
LAS PILDORAS Y UNGÜENTO
 DE
HOLLOWAY

Y CADA CASA DEBE ESTAR PROVISTA DE ELLAS.
Las Pildoras Purifican la Sangre,
 Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son
 inapreciables para

TODAS ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.
El Ungüento no Tiene Rival.

Cura Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas y
TODA CLASE, DE MALES CUTÁNEOS.

Elaborados solamente en el
 No. 533, OXFORD STREET, AHORA, 78, NEW OXFORD STREET, LONDRES.
 Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL
Dr. KLEIN
 Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL,
 SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS
 EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR
 LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO,
 ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN
 LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta en Pamplona: D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valen-
 cia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, San Ni-
 colás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martinez, Cha-
 pitela 15.—Autor, Dr. Klein, Escudillers 82, Barcelona.

HERRO QUEVENNE Unico aprobado por
 la ACADEMIA de
 MEDICINA DE PARIS
 para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Lloreros de Estomago. - 50 Años de Exito.
 Exigir la firma QUEVENNE y el Sello de "L'UNION des FABRICANTS".— Paris, 14, r. Beaux-Arts.

TONICO-GENITALES DEL DR. MORALES

élobres pildoras para la completa y segura curación de la
IMPOTENCIA, DEBILIDAD, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD
 uentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las em-
 plean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas
 partes.—Dr. Morales, arretas, 39, Madrid.

En Pamplona: Farmacia de J. Valencia, Bolserías 15

Marcos 500.000

ó sean aproximadamente

PESETAS 750.000

importa en caso más feliz el Premio Mayor de la 307 Lotería de Hamburgo, garantizada por el Estado.
 Esta lotería consiste de 110 000 billetes de los cuales 55.400 serán sorteados sucesivamente con premios
 en 7 clases. Los premios más grandes son en la

	Marcos		Marcos
1. ^a clase	50.000	(ii)	4. ^a clase
2. ^a "	55.000	(ii)	5. ^a "
3. ^a "	60.000	(ii)	6. ^a "
			65.000
			70.000
			75.000

y en caso más afortunado en la 7.^a eventualmente

Marcos 500.000

Especialmente

Marcos 300.000, 200.000, 100.000, 75.000, 50.000, 40.000,
 20.000 &

Cuesta para la 1.^a clase en billete original entero pesetas 9.—
 Medio billete original pesetas 4'50

El precio para billetes de las clases siguientes como los demás pormenores se verá en el prospecto oficial.
 Suministramos directamente al interesado los billetes pedidos contra recibo de su importe en billetes de
 Banco, libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona á nuestra orden, que debe venir en sobre fuer-
 te bien lacrado y certificado y verifica lo el sorteo se manda seguidamente la lista del sorteo. Los pedidos
 deben dirigirsenos lo más pronto posible, pero en todo caso antes del

13 de Diciembre 1894

— [VALENTIN Y C.^{IA}] —

Expededuría general de Lotería, HAMBURGO (Alemania)

Para poder orientarse se envía gratis el prospecto oficial á quien lo solicite.

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Es específico probado de GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los
 mas fuertes. Accion pront y segura en todos los periodos del acceso.
 F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. — Venta por menor. — En todas las Farmacias y Droguerías.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 100.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—*Décima-
 sexta edición*, 1894 (Baillly-Bailliere). Premiado con medalla de oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de
 Barcelona, 1888, y con medalla de plata en la de Paris, 1889.—Reconocido de utilidad pública por Reales órde-
 nes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y
 comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada
 uno y comprende:

- 1.º Parte oficial: La Familia Real, ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso,
 Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é
 industrias y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en ca-
 da uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de fe-
 rrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones,
 comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º, Aranceles
 de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación —5.º Cuba y Puerto-Rico, con sus
 Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria —6.º Estados Hispano-Americanos,
 divididos en: América Central: Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República
 Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus
 Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curagao, con sus Aranceles.—7.º
 Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10 Índice
 general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, ale-
 mán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.
 —12. Índice general.

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América

Se halla de venta en la Librería Editorial de BAILLY-BAILLIERE e HIJOS, Plaza de Santa Ana, número 10, y
 en las principales del mundo.

Representante de esta casa en Navarra, don Roque Zamalloa, empleado en la Audiencia

DIGESTIVO CLIN

El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor
 á cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias,
 Gastritis, Gastralgias.

Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las
 funciones del estómago.

Casa CLIN y C.^{IA}, 20, Rue des Fossés-Saint-Jacques, PARIS
 y en las Boticas

Las
 Personas que conocen las
PILDORAS
 DEL DOCTOR
DEHAUT
 DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesi-
 tan. No temen el asco ni el causancio,
 porque, contra lo que sucede con los demas
 purgantes, este no obra bien sino cuando se
 toma con buenos alimentos y bebidas forti-
 ficantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual
 escoge, para purgarse, la hora y la comida
 que mas le convienen, segun sus ocupa-
 ciones. Como el causancio que la purga
 ocasiona queda completamente anulado
 por el efecto de la buena alimentacion
 empleada, uno se decide fácil-
 mente á volver á empezar
 cuantas veces sea
 necesario.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida cura-
 ción de las Afecciones del pecho,
 Catarros, Mal de garganta, Bron-
 quitis, Resfriados, Romadizos,
 de los Reumatismos, Dolores,
 Lumbagos, etc., 30 años del mejor
 éxito atestiguan la eficacia de este
 poderoso derivativo recomendado por
 los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias
 PARIS, 31, Rue de Seine.